

**CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR
AGRÍCOLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO**

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Desarrollo y con base en los artículos 29, 65 y 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 17, 28, 29, 75, 137, fracción I, II, 138, inciso a), 139 fracción I, X, XII y XIII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro.

CONVOCA:

A pequeños productores agrícolas, hombres y mujeres mayores de 18 años, así como adultos mayores que habiten en las comunidades rurales del Municipio de Centro, que contribuyen al incremento de la producción de alimentos del sector agrícola a pequeña escala, **a participar para ser beneficiarios del Programa de Huertos Familiares de Traspatio**, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Población objetivo

Pequeños productores agrícolas, hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, así como adultos mayores en grupos de 10 integrantes, que habiten en las localidades rurales del Municipio de Centro y que deseen dedicarse a la producción agroalimentaria del cultivo de hortalizas para autoconsumo o apoyo a la economía familiar.

2.- Tipo de apoyo

Programa de Huertos Familiares de Traspatio: se entregará un paquete por grupo, con las siguientes características: 3 sobres de semilla de perejil de 15 gr. c/u, 3 sobres de semilla de melón chino de 15 gr. c/u, 3 sobres de semilla de tomate saladette de 15 gr. c/u, 3 sobres de semilla de pimiento morrón verde (criollo) de 15 gr. c/u, 3 sobres de semilla de pepino verde de 15 gr. c/u, 2 kg de semilla de cilantro criollo, un kg de semilla de frijol negro variedad michigan, 1 kg de semilla de calabaza criolla redonda, 1 bulto de semilla de maíz mejen de 18 kg., una charola de plántulas de chile habanero con 200 piezas (de 15 a 20 cm de altura), una carretilla metálica de una rueda con capacidad de 6 pies cúbicos, 2 piezas de regadera de plástico resistente de 6.7 L. de capacidad, para riego de hortalizas, 2 piezas de azadón lane # 0, 1.5 lb. forjado de una sola pieza en acero alto carbono con mango de 54" fabricado de madera, 2 piezas de pala recta en acero al carbono especial de alta calidad, 2 piezas de cubeta de plástico resistente de 20 litros de capacidad, 2 piezas de coa, calibre 10, dureza: 43 HRc. longitud: 13 3/4" (34.9cm) peso: 1.35 kg. con mango de madera, 2 piezas de machete 27", hoja de acero especial con tratamiento térmico y mango de plástico ergonómico, una pieza de bomba aspersora de mochila con capacidad para 15 L., manual con cámara de plástico, peso 3.3 kg., presión máxima 44 bar. incluye una lanza (plástico) y boquillas, 2 piezas de rastrillo metálico para uso agrícola de 12 dientes, cabeza fabricada en acero, con mango fabricado en madera de pino, 2 piezas de lima triangular doble corte, adelgazadas en la punta, ideales para remoción rápida, especificaciones técnicas: ancho: 19/64"-espesor: 7/32"-Largo: 12"-tipo: plana muza y 3 piezas de insecticida acaricida agrícola piretroide a base de cipermetrina al 21.5% de un litro cada uno.

**CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR
AGRÍCOLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO**

3.- Criterios de elegibilidad y priorización

- Solo se otorgarán apoyos a grupos de 10 integrantes.
- Los solicitantes de los apoyos deberán ser habitantes de las localidades rurales del Municipio de Centro.
- No ser beneficiarios de otro programa de apoyo al sector rural, por parte del Gobierno Municipal, Estatal y/o Federal en el mismo periodo.
- La elegibilidad queda sujeta a la aprobación del expediente por parte del personal técnico de la Dirección de Desarrollo.
- La iniciativa presentada por el grupo solicitante del apoyo, deberá contribuir a la seguridad alimentaria de los miembros de la familia, por lo que debe de ser orientada a la producción de alimentos.
- El grupo solicitante deberá asistir a las reuniones de trabajo a las que se le convoque, por parte del personal técnico de la Dirección de Desarrollo, cuando sea necesario.

4.- Vigencia de la convocatoria: Del 20 al 26 de abril de 2022 o hasta agotar la disponibilidad de los apoyos.

5.- Periodo y hora para la recepción de solicitudes en las ventanillas de la dirección de atención ciudadana

La apertura y atención de la ventanilla será de la siguiente manera:

Programa	Fecha y hora de recepción de solicitudes	Lugar de recepción de solicitudes
Programa de Huertos Familiares de Traspatio	Del 20 al 26 de abril de 2022 de 8:00 a 14:00 horas	Dirección de Atención Ciudadana. Ubicada en el interior de Palacio Municipal de Centro, Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco

6.- Mecanismo de selección de posibles beneficiarios

- Las personas interesadas en el programa de apoyo referido en la presente convocatoria, podrán solicitarlo a través de las ventanillas de la Dirección de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Centro (**se considerarán las solicitudes existentes, del rubro mencionado en el concepto de apoyo previsto en esta convocatoria, que hayan ingresado a través de la Dirección Atención Ciudadana, antes de la emisión de la misma**).
- En caso de ser aprobada la solicitud, personal técnico de la Dirección de Desarrollo contactará al representante del grupo interesado, quien deberá presentarse en la ventanilla de la Dirección antes mencionada, con los requisitos previstos en la presente convocatoria. En caso de que hiciera falta algún documento, se informará al representante del grupo interesado sobre la documentación faltante, el cual contará con un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir de la notificación para que lo solvante. En caso de no cumplir en el plazo establecido, se considerará como no presentada la solicitud.

**CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR
AGRÍCOLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO**

7.- Periodo y hora para recepción de documentos comprobatorios en la ventanilla de la Dirección de Desarrollo

Programa	Nombre de la ventanilla	Cuota de recuperación	Fecha y hora de recepción de la documentación comprobatoria	Lugar de recepción de documentación comprobatoria	Teléfono	Encargado / responsable
Programa de Huertos Familiares de Traspatio	Agrícola	Sin cuota	Del 20 al 26 de abril de 2022 de 8:00 a 14:00 horas	Dirección de Desarrollo ubicada en el interior de Palacio Municipal de Centro, Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco	99 33 10 32 32 Ext. 1190	Departamento de Agricultura y Reforestación

8.- Procedimiento para acceder al apoyo una vez autorizado:

- I. El responsable de la ventanilla ubicada en la Dirección de Desarrollo, llevará a cabo la recepción de los documentos referidos en la presente convocatoria del **20 al 26 de abril de 2022**, asimismo se encargará de integrar los expedientes y realizar el registro en el Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Desarrollo.
- II. Una vez cumplido con todos los criterios y requisitos específicos, el/la representante del grupo, procederá a la firma del Acta de Donación, así como Carta Compromiso y Bajo Protesta de Decir Verdad del buen uso de los apoyos, (los formatos serán proporcionados por la Dirección de Desarrollo), los cuales se anexarán en el expediente del grupo beneficiario y se le otorgará un vale para que se le entregue el apoyo autorizado, informándole la fecha, lugar y hora en la que se efectuará la entrega, con lo cual se formaliza el proceso.
- III. Los apoyos se entregarán en la fecha, lugar y hora asignado para tal fin.
- IV. El día de la entrega de los apoyos el/la representante del grupo beneficiario, deberá presentar para cotejo en las mesas de atención del personal de la Dirección de Desarrollo, identificación oficial con fotografía y el vale que le fue entregado con anterioridad.

9.- Entrega de apoyos:

El H. Ayuntamiento de Centro, entregará por única ocasión a los grupos que hayan cumplido con los requisitos, un paquete del programa de apoyo mencionado en esta convocatoria. Los apoyos se entregarán en el día y lugar que se establezcan para tal fin.

10.- Exclusiones

- Solicitudes que no se apeguen a las bases de esta convocatoria.
- Solicitudes con información falsa, incompleta o no vigente.
- Solicitudes que no se orienten a la atención de la población objetivo indicada en esta convocatoria.
- Solicitudes que dupliquen apoyos de los programas del Gobierno Municipal, Estatal y/o Federal en los conceptos considerados en la solicitud de apoyo y/o similares.
- Que las solicitudes sobrepasen la disponibilidad de los apoyos autorizados.

11.- Disposiciones finales

- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Unidad Responsable.
- La cantidad de solicitudes positivas y autorizadas, están sujetas a la disponibilidad presupuestal del programa.

**CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR
AGRÍCOLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO**

12.- Documentación, requisitos y cuota de recuperación del paquete


<p>El/la representante del grupo de personas deberá presentar ante la Dirección de Atención Ciudadana la solicitud de apoyo del programa, dirigido a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal, la cual debe especificar el nombre del grupo, nombre y firma de cada uno de los integrantes, tipo de apoyo solicitado, motivo de la petición, número telefónico, datos de localización de su domicilio, así como anexar copia de identificación oficial vigente (INE o IFE) de cada uno de los integrantes.</p>	<p>Cuota de recuperación</p>
<p>Una vez aprobada la solicitud por el personal técnico, se deberá presentar en la ventanilla de la Dirección de Desarrollo original con fines de cotejo y copia simple legible de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial con fotografía vigente (INE o IFE), con residencia en el municipio de Centro y que coincida con el comprobante de domicilio del solicitante • Comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses (luz, agua y/o predial). • Formato de Carta Compromiso y Bajo Protesta de Decir Verdad del buen uso de los apoyos, debidamente firmado por el representante del grupo y de sus integrantes, el cual será proporcionado por la Dirección de Desarrollo. 	<p>Sin cuota de recuperación</p>

Villahermosa, Tabasco; a 20 de abril de 2022

Atentamente


Lic. Yolanda Osuna Huerta
Presidenta Municipal




Lic. José Antonio Ajejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento